



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 1 junio de 2017
INAI/161/17

ACCESO A LA INFORMACIÓN, REQUISITO FUNDAMENTAL PARA DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COMBATAN LA DESIGUALDAD

- **Céline Francoise Aramara González Schont, coordinadora de la Maestría y el Doctorado en Ciencia Política del CIDE, afirmó que la transparencia ayuda a visibilizar las brechas de género, pero también a analizar qué tanto se ha avanzado con las políticas de igualdad vigentes**
- **Junto con expertos de la UNAM y representantes de organismos de la sociedad civil, participó en el foro *Transparencia y acceso a la información, poder ciudadano para los derechos humanos y la igualdad*, convocado por el INAI**

La transparencia y el acceso a la información son un requisito fundamental para analizar la desigualdad y para combatirla con políticas públicas bien diseñadas, sostuvo, Céline Francoise Aramara González Schont, coordinadora de la Maestría y el Doctorado en Ciencia Política del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).

“Porque nos ayuda a visibilizar las brechas de género, las diferencias entre mujeres y hombres, pero también nos ayuda a analizar qué tanto hemos avanzado con las políticas de igualdad que tenemos actualmente, y nos ayuda a analizar cuáles son las causas de la desigualdad de género”, enfatizó.

Al participar en el foro *Transparencia y acceso a la información, poder ciudadano para los derechos humanos y la igualdad*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), González Schont, dijo que es necesaria la institucionalización de la perspectiva de género en las áreas gubernamentales.

“Esto nos permite tener un objetivo claro para qué queremos la información y qué información necesitamos generar. Es decir, implementar esta estrategia es crucial para analizar las desigualdades de género”, apuntó la investigadora del CIDE.

Durante el panel “Participación ciudadana y el uso de las herramientas de transparencia y acceso a la información para el impulso de políticas de igualdad y no discriminación”, Hilda García Islas, coordinadora de la Comisión de Equidad y Género de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A. C., coincidió en la necesidad de contar con instituciones, públicas o privadas, con perspectiva de género.

“Instituciones incluyentes, instituciones que tengan todas esas acciones positivas para poder continuar con igualdad, desde el punto de vista laboral, social, económico y que esa discriminación que existía, hace 30 o 40 años, no se considere ya”, manifestó.

Por su parte, Adina del Carmen Barrera Hernández, integrante de la Red Académica de Gobierno Abierto del Instituto de Desarrollo Económico y Social de Argentina, se pronunció por construir el derecho humano de las mujeres a la información pública gubernamental.

“Y este lo defino como el derecho de todas las personas a solicitar datos en poder de las instituciones del Estado que visibiliza la situación y condición de las mujeres, que informe, explique y justifique cómo los actos de gobierno las afectan y, por lo tanto, será útil para alcanzar la igualdad sustantiva”, indicó.

En su oportunidad, Roberto Octavio Garda Salas, director de “Hombres por la Equidad, A.C.”, indicó que el uso de la información, desde la diversidad, significa la búsqueda de verdades distintas a la oficial.

“Para poder pensar de forma diferente y construir una epistemología diversa, requerimos información de cómo ejercen el poder quienes lo detentan. Valoramos al INAI por ser un medio para lograr ese objetivo de la diversidad”, sostuvo.

Finalmente, Susana Thalía Pedroza de la Llave, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que sería conveniente promover una reforma constitucional que haga de la participación ciudadana un derecho fundamental.

“Para incluir, expresamente, la participación ciudadana como un derecho humano. Esto significaría enseñarles a los servidores públicos y también a la sociedad, que nos deben de escuchar y debemos escuchar, depende de donde estemos”, dijo.

El panel fue moderado por Luna Carolina Mancini, coordinadora de Proyectos de “Impunidad Cero, A.C.”.

-o0o-